

Acta N°424

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2019, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, se reúne el Directorio de YPF Sociedad Anónima con la presencia de su Presidente Sr. Miguel Ángel GUTIÉRREZ, con la presencia de los demás Directores Titulares Señores Roberto MONTI, Norberto Alfredo BRUNO, Ignacio PERINCIOLI, Gabriel Alejandro FIDEL, Sebastián CALDIERO, Carlos Alberto FELICES, Daniel Gustavo MONTAMAT, Fabián Jorge RODRÍGUEZ SIMÓN, Emilio José APUD y Lorena SÁNCHEZ –Secretaria–, y de los Síndicos Sras. Raquel Inés OROZCO y María Dolores PUJOL y el Sr. Guillermo STOK. Asimismo, se encuentra presente el CEO, Daniel González.

Se informa que el Sr. Norberto Alfredo Bruno, quien asiste por videoconferencia desde la ciudad de Neuquén, ha delegado su firma en el acta en el Presidente, al igual que el Sr. Néstor Di Pierro, quien se encuentra ausente y le ha delegado su representación.

Siendo las 11:15 horas y habiendo quórum, se declara abierta la sesión...

A continuación, se somete a consideración el DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: **“Actualización del prospecto de emisor frecuente y ratificación de la condición de emisor frecuente de la Sociedad. Delegación de facultades.”**

Toma la palabra la Sra. Lorena Sánchez, Gerente de Asuntos Societarios y de Gobierno Corporativo, quien expresa que en virtud de la autorización otorgada por este Directorio para solicitar el registro de la Sociedad bajo el régimen de Emisor Frecuente, la Sociedad fue inscripta en el registro de emisor frecuente bajo el Número 4, a través de la resolución N°RESFC-2018-19961-APN-DIR#CNV, para el ofrecimiento de obligaciones negociables bajo el régimen previsto en la Sección VIII, Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

De conformidad con el artículo 77, Sección VIII, Capítulo V del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, es necesario (i) actualizar la información económica, contable y financiera incluida en el prospecto de emisor frecuente (el “Prospecto EF”), así como toda otra información relevante del Prospecto EF que corresponda actualizar, al efecto de incorporar la información surgida de los estados contables anuales por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016; y (ii) ratificar la condición de emisor frecuente de la Sociedad. Asimismo, la actualización del Prospecto EF en su versión definitiva contendrá información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor, conforme las normas vigentes. En tal sentido, se propone aprobar la actualización del Prospecto EF y demás información y documentación complementaria y delegar las facultades que sean conferidas a las personas que este Directorio autorice para realizar todos los trámites necesarios para actualizar la información económica, contable y financiera incluida del Prospecto EF, así como toda otra información relevante incluida en el Prospecto EF y ratificar la condición emisor frecuente de la Sociedad.

Luego de un intercambio de opiniones, **EL DIRECTORIO RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

- 1º) **Aprobar la actualización del Prospecto de Emisor Frecuente y demás información y documentación complementaria.**
- 2º) **Designar y autorizar a los Sres. Miguel Ángel Gutiérrez, Daniel González, Carlos Alfonsi, Luis Miguel Sas, Germán Fernández Lahore, Diego Martín Pando, Lorena Sánchez, Fernando Gómez Zanou, Uriel F. O’Farrell, Sebastián Luegmayer y Alejo Muñoz de Toro y/o a quienes ellos designen, para que en forma indistinta cualquiera de ellos realicen todos los trámites, presentaciones, diligencias y gestiones que fueren necesarias ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A., y/o cualquier otra bolsa o mercado del país y/o del exterior, y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente –incluyendo sin limitación el**

Banco Central de la República Argentina y la Caja de Valores S.A., entre otros, respecto de la actualización del Prospecto EF y ratificar la condición de emisor frecuente de la Sociedad. Los anteriormente nombrados quedan facultados, sin limitación, para realizar notas y otros escritos, realizar todas las presentaciones que sea menester, aceptar y proponer las modificaciones o reformas que los citados organismos, sociedades, bolsas de comercio y/o mercados nacionales o del exterior consideren necesarias, retirar copias y documentación, suscribir instrumentos públicos y/o privados, presentar contestaciones de vistas, inicializar el Prospecto EF completo, resumido y cualquier otro escrito o documentación, firmar y publicar los avisos de ley, y, en general, realizar todos los trámites, diligencias y demás gestiones necesarias en la Argentina y el exterior.

...

Seguidamente, los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Se deja constancia de que los Señores Roberto Luis Monti, Gabriel Alejandro Fidel, Sebastián Caldiero, Ignacio Perincioli y Fabián Rodríguez Simón en conocimiento del acta, delegan su firma en la misma en el señor Presidente.

Finalmente, el Presidente agradece a todos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16.15 horas.

Firmas: Miguel Ángel Gutiérrez – Miguel Ángel Gutiérrez por Roberto Luis Monti – Miguel Ángel Gutiérrez por Sebastián Caldiero – Miguel Ángel Gutiérrez por Norberto Alfredo Bruno – Miguel Ángel Gutiérrez por Néstor José Di Pierro – Miguel Ángel Gutiérrez por Ignacio Perincioli – Miguel Ángel Gutiérrez por Gabriel Alejandro Fidel – Fabián Jorge Rodríguez Simón – Carlos Alberto Felices – Daniel Gustavo Montamat – Emilio José Apud – Lorena Sánchez – Raquel Inés Orozco – María Dolores Pujol - Guillermo Stok.